

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Licda. Palala:

Mano

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades y resultados conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1064-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 34-2017, correspondiente del 05 de enero al 31 de diciembre del presente año.

Actividades Realizadas:

1. Inspección al tramo denominado RCA-01 Oriente (carretera a El Salvador) con ruta departamental RDGUA-01 (calle Villa Canales) de Vía Alterna del Sur -VAS-.
2. Delimitación de montículo La Culebra y Acueducto de Pinula en la propiedad ubicada en la 20 calle 20-56 zona 10, ciudad de Guatemala, que por ley corresponde a 15 mts de protección al montículo, a partir de su eje.
3. Revisión de expediente presentado por el Lic. Sergio Manolo López Garzona que corresponde a informe preliminar de fase III del "Proyecto de Reconocimiento Arqueológico Vía Alterna Sur -VAS-" para su revisión y posterior aprobación.
4. Revisión de informe presentado por el Lic. Otto Rodrigo Román de León, coordinador unidad de enlace RIC-IDAEH, referente a la actualización de datos realizado en tres (03) sitios arqueológicos, cuatro (04) cuevas prehispánicas y un (1) bien del patrimonio cultural republicano en los municipios de Atescatempa y Asunción Mita, del departamento de Jutiapa, Guatemala.
5. Inspección ocular juntamente con el Lic. Héctor Mejía, director Proyecto De Registro y Rescate Arqueológico del Plan de Expansión del Sistema de Transporte Eléctrico PET 01-

2009 fase II para establecer procedimientos necesarios ante trazo de línea de transmisión en el municipio de Mazatenango.

6. Proporcionar información sobre la ubicación geográfica de monumentos prehispánicos, facilitando listado y coordenada de sitios arqueológicos a editorial Piedrasanta.
7. Revisión de expediente de casos de sitios arqueológicos Sacpeten y Paxcaman Norte, solicitados por el Coordinador de Unidad Técnica DEMOPRE Región Peten y Ministerio Público.
8. Revisión de expediente presentado por el Lic. Sergio Manolo López Garzona que corresponde a informe final del "Proyecto de Reconocimiento Arqueológico Vía Alterna Sur -VAS-" para su revisión y posterior aprobación.
9. Visita de campo para establecer 15mt de protección a sección de Montículo La Culebra y Acueducto de Pinula ubicado en 1ra calle y 21 av Zona 14; caso Kummerfeldt.
10. Revisión de caso Concesión Petrolera Laguna Blanca en cuanto a la finalización de convenio de investigación arqueológica entre dicha empresa y esta Institución.
11. Edición de datos topográficos del sitio arqueológico La Ladrillera, ubicado en el cantón Cancin, municipio de Santo Domingo, departamento de Suchitepequez. Elaboración de mapas.
12. Edición e impresión de mapa geo-referencial de sitio arqueológico Peñafior a solicitud de propietario del predio particular donde se ubican las estructuras arqueológicas.
13. Inspección ocular al sitio arqueológico Cerritos Asunción, municipio Patzicía, Chimaltenango y supervisión programada al proyecto de reconocimiento arqueológico del área Kaqchikel - PAAK Cakhay-.
14. Revisión solicitud de aprobación propuesta de investigación Proyecto El Pilar, presentado por el Lic. Paulino Morales.
15. Levantamiento topográfico sector norte parque arqueológico Kaminal Juyu para diseño de parqueo vehicular.
16. Revisión de informe final del proyecto "Proyecto de Reconocimiento Arqueológico Vía Alterna Sur -VAS-" presentado por el Lic. Sergio López Garzona para su revisión y posterior aprobación.
17. Revisión de expediente presentado por el Lic. Jose Luis Gomez Steiger, gerente general SACBE S.A. por medio del cual solicita que se enmiende lo consignado en resolución administrativa DAJ-497-2016 de esta Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

18. Revisión de expediente remitido por el Sr. Carlos Alberto Crasborn, Presidente de Cooperativa Integral de Comercialización Carmelita R.L. San Andrés Petén donde solicita autorización de habitación de cuatro letrinas para mejorar servicio y atención a visitantes del sitio arqueológico El Mirador.
19. Levantamiento de datos topográficos en el área denominada La Palangana, sitio arqueológico Kaminal Juyu.
20. Levantamiento de datos topográficos en el sitio arqueológico Cerritos Chijoj, municipio de Canilla, Quiche.
21. Revisión de expediente remitido por el Sr. Roberto Velásquez Barrera Vice-Ministro de Desarrollo Sostenible, para atención en temas de sitios arqueológicos en áreas específicas.
22. Revisión de expediente presentado por el Departamento Jurídico de la Dirección General del Consejo Nacional de Áreas Protegidas Región VIII en virtud de emitir opinión técnica respecto predio a desmembrar de la finca 8670, folio 170, libro 78E de El Peten; código registral 17-10-39-00071.
23. Revisión de expediente remitido por el Departamento Jurídico de la Dirección General del Consejo Nacional de Áreas Protegidas Región VIII en virtud de emitir opinión técnica respecto predios a desmembrar de la finca 91, folio 91, libro 161E de El Peten.
24. Revisión de expediente remitido por la señora Thelma Argentina Telles Valenzuela de Gómez en la cual solicita constancia de ausencia o presencia de vestigios arqueológicos en su propiedad ubicada en El Chal, Peten, para dar seguimiento a registro de propiedad ante el Fondo de Tierras.
25. Revisión de expediente remitido por la Señora Lucinda Estela Barcárcel Veliz en la cual solicita constancia de ausencia o presencia de vestigios arqueológicos en su propiedad ubicada en el municipio de Melchor de Mencos, Peten, para dar seguimiento a registro de propiedad ante el Fondo de Tierras.
26. Inspección ocular a residencia identificada en la 20 calle 25-76 zona 10 ciudad de Guatemala por posibles daños al bien patrimonial denominado Montículo de la Culebra y Acueducto de Pinula.
27. Respuesta técnica al Ing. Juan José Gómez del Departamento Técnico de Planificación, municipalidad de Mixco, en virtud de su solicitud de proporcionar la delimitación de las zonas catalogadas como sitios arqueológicos, conjuntos o centros históricos y áreas paleontológicas dentro de la jurisdicción del municipio de Mixco, Guatemala.

28. Inspección ocular al Área de Torre 8 Línea Las Cruces-Palestina y Torre 59N Línea Las Cruces-Sololá, Lote F con personal de la empresa TRECSA.
29. Revisión de informe de las Licdas. Sandra Carrillo y Juddy Carrillo, directora y asesora de proyecto Reconocimiento Arqueológico Anillo regional tramo interconexión CA-1 Occidente (Km 38.5) RNS (Km 34) Santo Domingo Xenacoj, San Juan Sacatepequez tramo V.
30. Revisión de informe final denominado "Investigaciones en la Cuenca Mirador, informe final de la temporada 2016" presentado por el Lic. Edgar Suyuc Ley; co-director del Proyecto Arqueológico Cuenca Mirador, para su revisión y aprobación.
31. Finalización del levantamiento topográfico del área de protección del sitio arqueológico Zaculeu, Huehuetenango por parte de personal de RIC e IDAEH, expediente DEN-RIC-194-2017/JMC.
32. Licda. Magaly Herrera Gómez, jefatura del Departamento de Medio Ambiente, de la Procuraduría General de la Nación solicita se informe a la Abogacía del Estado; si la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural ha realizado dictamen a solicitud del Registro de Información Catastral.
33. Inspección Ocular al bloque Chocop, La Libertad, Peten para determinar la presencia o ausencia de rasgos prehispánicos en áreas sujetas a exploración petrolera.
34. Señor Juan Carlos de la Cruz Teletor solicita constancia de ausencia o presencia de vestigios arqueológicos en su propiedad identificada con el código catastral 21641—02-026 de la finca 255, folio 55 libro 29 de Peten ubicada en el parcelamiento Las Pozas, municipio de Sayaxché, Peten.
35. Municipalidad de San Andrés Semetabaj, Sololá, solicita se determine la presencia o ausencia de sitio arqueológico en la proximidad de la iglesia católica denominada El Calvario.
36. Supervisión de campo del Proyecto de Reconocimiento Arqueológico El Pilar: Pruebas de LiDAR en el Paisaje Maya, expediente DEN-RIC-194-2017/JMC.
37. Solicitud de actividades que desarrolla CONASA para la construcción de carretera en la cabecera departamental de Chimaltenango Ruta CA-1 tramo Km48.5 Occidente San Miguel Morazán Km62 CA-1 Occidente, Chimaltenango e identificar la presencia de arqueólogo profesional durante las fases de construcción.
38. Ing. Juan Luis Tejada, de Constructora Nacional S.A. CONASA solicita constancia de cumplimiento de requerimientos durante la investigación arqueológica en el tramo cinco

(5) vial del anillo regional tramo interconexión CA-1 Occidente (Km 38.5) RNS (Km34) Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez, Guatemala.

39. Visita de campo para supervisar las actividades desarrolladas en la Fase III del Proyecto de Registro y Rescate Arqueológico del Plan de Expansión del Sistema de Transporte Eléctrico PET 01-2009; específicamente en el municipio de Siquinala, Escuintla.
40. Visita de campo para la supervisión de actividades desarrolladas por el proyecto arqueológico colonial Parramos, Chimaltenango, dirigido por el Dr. Guido Pezzarossi; y el Lic. Mauro Montejo.
41. Levantamiento topográfico en la plaza 2 del sitio arqueológico Iximché, Tecpán, Chimaltenango para la construcción de rampas de acceso a las plazas 2 y 3.
42. Revisión de expediente de propuesta de investigación denominada "Rescate Arqueológico Mercado Municipal San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango".
43. Revisión de expediente de propuesta de investigación denominada "Rescate Arqueológico Plataformas de Exploración Estratigráfica y sus pozos propuestos 1, 2 y 3, Bloque Laguna Blanca, Peten".
44. Licda. Silvia Carolina Castillo Perdomo, Directora de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Deportes solicita informe de lugares sagrados, monumentos arqueológicos en el departamento de Santa Rosa y Jalapa.
45. Verificación y delimitación de Polígono de Protección para el sitio arqueológico Jorgia, ubicado en camino a aldea Cumbre San Nicolás, lote 4, zona 3, municipio de Villa Canales.
46. Inspección y visita de campo, proyecto arqueológico de reconocimiento arqueológico Vía SB-3, dirigido por el Lic. Sergio López Garzona; Universidad de San Carlos de Guatemala.
47. El Sr. José Fernando Buezo, director ejecutivo de Programa Nacional de Competitividad – PRONACOM-, solicitó se proporcionaran la ubicación de conjuntos históricos y muebles inscritos como patrimoniales dentro de la jurisdicción del municipio de Guatemala.
48. Lic. Felipe Brito Cedillo, Juez de Asuntos Municipales, Nebaj, El Quiché, solicita autorización para la restauración del sitio arqueológico Vi Ap'bib'al, ubicado en dicha cabecera municipal.
49. Unidad de Catastro municipalidad de Cobán, Alta Verapaz, solicita se verifique la presencia de rasgos arqueológicos en la zona 2 de esa localidad; en consideración de expediente para la construcción de una gasolinera, en el Barrio San Vicente.

50. Licda. Jacinta Pérez Cobo, Coordinadora Técnica Administrativa Distrito 14-13-19, Ministerio de Educación, Nebaj, Quiché, solicita se determine si en el predio ubicado en el cantón denominado Xevac se encuentra registrado como área arqueológica y patrimonio nacional.
51. Sr. Luis Alberto Castillo Juárez, de la entidad SACBE S.A. solicita que se emita resolución administrativa de autorización de uso de suelo y subsuelo para la Fase 1 en los inmuebles ubicados en la diagonal 3 calzada Atanasio Tzul, zona 12.
52. Atención a la solicitud de Arq. Diana Maritza González Fuentes, representante suplente de IDAEH ante HCONAP en relación a emitir opinión respecto al Estudio de Impacto Ambiental denominado Pequeña Hidroeléctrica Las Nubes.
53. Revisión de expediente remitido por Lic. Sergio López Garzona, en cual consiste en informe preliminar del proyecto denominado "Proyecto de Reconocimiento Arqueológico SB-3", solicitando su revisión para posterior aprobación.
54. Revisión de expediente remitido por Ing. Jorge Pérez Reyes, gerente de servicios y coordinador de proyectos de Capillas Funerarias del Recuerdo S.A. por medio del cual solicita se dictamine respecto a la implementación de postes y ducto único municipal sobre Avenida Las Américas, 4ta calle 15-61 zona 13.
55. Revisión de expediente remitido por Florencio Carrascoza Gámez, Alcalde de la municipalidad de Joyabaj, El Quiche, en donde solicita autorización para la construcción de un nuevo edificio edil, incluyendo la demolición de la infraestructura actual.

Resultados:

EP OXG
XOY

1. Al finalizar la inspección al tramo denominado RCA-01 Oriente (carretera a El Salvador) con ruta departamental RDGUA-01 (calle Villa Canales) de Vía Alterna del Sur -VAS- se han hecho las recomendaciones necesarias previas a su construcción para la salvaguarda de posibles vestigios prehispánicos.
2. Con equipo especializado se ha establecido la delimitación del montículo La Culebra y Acueducto de Pinula en la propiedad ubicada en la 20 calle 20-56 zona 10, ciudad de Guatemala, que por ley corresponde a 15 mts de protección al montículo, a partir de su eje.

3. Luego de la revisión de expediente presentado por el Lic. Sergio Manolo López Garzona que corresponde a informe preliminar de fase III del “Proyecto de Reconocimiento Arqueológico Vía Alternativa Sur –VAS–” se ha emitido opinión de aprobación para su impresión final.
4. Al finalizar la revisión del informe presentado por el Lic. Otto Rodrigo Román de León, coordinador unidad de enlace RIC-IDAETH, referente a la actualización de datos realizado en tres (03) sitios arqueológicos, cuatro (04) cuevas prehispánicas y un (1) bien del patrimonio cultural republicano en los municipios de Atescatempa y Asunción Mita, del departamento de Jutiapa, Guatemala se emite opinión de aprobación considerando que cumple con los criterios vertidos para tal efecto.
5. Luego de la inspección ocular con el Lic. Héctor Mejía, director Proyecto De Registro y Rescate Arqueológico del Plan de Expansión del Sistema de Transporte Eléctrico PET 01-2009 fase II mediante oficio respectivo se establecieron los procedimientos necesarios para la protección de bienes culturales coloniales ante trazo de línea de transmisión en el municipio de Mazatenango.
6. Luego de revisar la solicitud se procedió a elaborar listado de sitios arqueológicos solicitados por Editorial Piedrasanta y luego se desarrollaron mapas de referencia los cuales, fueron proporcionados de manera digital e impreso a dicha Editorial.
7. Al finalizar la revisión de expediente de casos de sitios arqueológicos Sacpeten y Paxcaman Norte, solicitados por el Coordinador de Unidad Técnica DEMOPRE Región Peten y Ministerio Público se procedió a revisar la base de datos del DEMOPRE y se generaron copias impresas de mapas de los sitios en cuestión y sus fichas respectivas para luego ser trasladadas al solicitante, en físico y digital.
8. Luego de la revisión de expediente presentado por el Lic. Sergio Manolo López Garzona que corresponde al informe final del “Proyecto de Reconocimiento Arqueológico Vía Alternativa Sur –VAS–” se ha emitido opinión favorable para su impresión final.
9. Con la visita de campo a la sección de Montículo La Culebra y Acueducto de Pinula ubicado en 1ra calle y 21 av Zona 14; caso Kummerfeldt, se establecieron los 15mt de protección que por ley corresponden.
10. Al finalizar la revisión de caso Concesión Petrolera Laguna Blanca se ha dejado constancia mediante oficio que el convenio de investigación arqueológica entre dicha empresa y esta Institución han finalizado satisfactoriamente.

11. Se ha elaborado el mapa del sitio arqueológico La Ladrillera, ubicado en el cantón Cancin, municipio de Santo Domingo, departamento de Suchitepequez, en base a los datos recabados en campo mediante el uso de gps y brújula.
12. Se ha editado e impreso el mapa geo-referencial de sitio arqueológico Peñafloj; indicando las estructuras prehispánicas, polígono de protección y área impactada por construcción moderna a solicitud de propietario del predio particular donde se ubican las estructuras arqueológicas.
13. Se ha realizado la inspección ocular al sitio arqueológico Cerritos Asunción, municipio Patzicia, Chimaltenango y se ha supervisado al proyecto de reconocimiento arqueológico del área Kaqchikel –PAAK Cakhay-. Se han girado las notas que corresponden a la jefatura, respecto a la situación del sitio y se ha apoyado al personal del proyecto en cuanto a la finalización de los trabajos de campo.
14. Al finalizar la revisión de la propuesta de investigación Proyecto El Pilar, presentado por el Lic. Paulino Morales se han elaborado la ficha y dictamen que corresponde para su aprobación ante el CTA.
15. Se ha realizado el levantamiento topográfico en el sector norte parque arqueológico Kaminal Juyu y se han proporcionado los datos a los responsables de infraestructura de parques en esta dependencia para la elaboración del diseño de parqueo vehicular.
16. Luego de la revisión de informe final del proyecto “Proyecto de Reconocimiento Arqueológico Vía Alternativa Sur –VAS–” presentado por el Lic. Sergio López Garzona se ha constatado que cumple con los lineamientos y se le ha dado Visto Bueno a su impresión final.
17. Luego de la revisión de expediente presentado por el Lic. José Luis Gómez Steiger, gerente general SACBE S.A. se ha dado respuesta para que se enmiende lo consignado en resolución administrativa DAJ-497-2016 de esta Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
18. Al finalizar la revisión de expediente remitido por el Sr. Carlos Alberto Crasborn, Presidente de Cooperativa Integral de Comercialización Carmelita R.L. San Andrés Petén se da autorización de habilitación de cuatro letrinas para mejorar servicio y atención a visitantes del sitio arqueológico El Mirador luego de una visita de campo por parte de personal técnico de la Inspectoría Regional Petén.

19. Luego de la recolección de datos topográficos en el área denominada La Palangana, sitio arqueológico Kaminal Juyu, se han desarrollado los trabajos de gabinete para el cálculo de área de dicha área para el nuevo techo de lámina.
20. Con la recolección de datos topográficos en el sitio arqueológico Cerritos Chijoj, municipio de Canilla, Quiché se han proyectado mapas de referencia para la visualización de los colindantes del terreno.
21. Luego de la revisión de expediente remitido por el Sr. Roberto Velásquez Barrera Vice-Ministro de Desarrollo Sostenible, se ha elaborado en oficio respectivo con la información requerida por su persona.
22. Al finalizar la revisión de expediente presentado por el Departamento Jurídico de la Dirección General del Consejo Nacional de Áreas Protegidas Región VIII respecto al predio a desmembrar de la finca 8670, folio 170, libro 78E de El Peten; código registral 17-10-39-00071 se han remitido las recomendaciones respecto al predio y lo que se expresa en el Decreto Legislativo No. 64-95 (declaratoria de áreas protegidas complejo II).
23. Luego de la revisión de expediente remitido por el Departamento Jurídico de la Dirección General del Consejo Nacional de Áreas Protegidas Región VIII respecto predios a desmembrar de la finca 91, folio 91, libro 161E de El Peten se han remitido las recomendaciones respecto al predio y lo que se expresa en el Decreto Legislativo No. 64-95 (declaratoria de áreas protegidas complejo II).
24. Luego de la revisión de expediente remitido por la señora Thelma Argentina Telles Valenzuela de Gómez se ha elaborado el oficio respectivo donde se expresa la ausencia de vestigios arqueológicos en su propiedad ubicada en El Chal, Peten y se han dado las recomendaciones en caso de hallazgos fortuitos.
25. Al finalizar la revisión de expediente remitido por la Señora Lucinda Estela Barcárcel Veliz se ha elaborado el oficio respectivo donde se expresa la ausencia de vestigios arqueológicos en su propiedad ubicada en el municipio de Melchor de Mencos, Peten y se han dado las recomendaciones en caso de hallazgos fortuitos.
26. Luego de la inspección ocular a residencia identificada en la 20 calle 25-76 zona 10 ciudad de Guatemala y ante la negativa de los propietarios al ingreso del personal de esta Dirección General se procedió a redactar oficio correspondiente con las observaciones necesarias para atender el caso a través del Departamento Jurídico.

27. Se dio respuesta al Ing. Juan José Gómez del Departamento Técnico de Planificación, municipalidad de Mixco, proporcionándole información respecto a la delimitación de las zonas catalogadas como sitios arqueológicos, conjuntos o centros históricos y áreas paleontológicas dentro de la jurisdicción del municipio de Mixco, Guatemala.
28. Durante la inspección ocular al Área de Torre 8 Línea Las Cruces-Palestina y Torre 59N Línea Las Cruces-Sololá, Lote F con el Lic. Héctor Mejía, director del proyecto arqueológico de la empresa TRECSA se pudo determinar el impacto negativo sobre el sitio arqueológico Los Pinos llevado a cabo por personas desconocidas y mediante maquinaria pesada. Se giró instrucción al inspector regional para recabar información ante la Municipalidad de Sumpango y aclarar la situación.
29. Al finalizar la revisión del informe de las Licdas. Sandra Carrillo y Juddy Carrillo, directora y asesora de proyecto Reconocimiento Arqueológico Anillo regional tramo interconexión CA-1 Occidente (Km 38.5) RNS (Km 34) Santo Domingo Xenacoj, San Juan Sacatepequez tramo V se ha dado Vo.Bo. para su impresión final.
30. Luego de la revisión de informe final denominado "Investigaciones en la Cuenca Mirador, informe final de la temporada 2016" presentado po el Lic. Edgar Suyuc Ley; co-director del Proyecto Arqueológico Cuenca Mirador, se ha dado Vo.Bo. para su impresión final.
31. A la fecha se ha dado por finalizado el levantamiento topográfico del área de protección del sitio arqueológico Zaculeu, Huehuetenango por parte de personal de RIC e IDAEH, Se han dado las recomendaciones del caso para iniciar con la identificación de los predios vecinos para la proyección del mosaico de predios.
32. Mediante oficio se ha dado respuesta a la Licda. Magaly Herrera Gómez, jefatura del Departamento de Medio Ambiente, de la Procuraduría General de la Nación solicita se informe a la Abogacía del Estado; en cuanto a dictámenes por parte de este Departamento a solicitud del Registro de Información Catastral.
33. Luego de la inspección Ocular al bloque Chocop, La Libertad, Peten se ha determinado que en un punto de interés se ha notado la presencia de rasgos prehispánicos, para la exploración petrolera se han de tomar en consideración algunas medidas de mitigación que actualmente se están desarrollando.
34. Se ha dado respuesta a la solicitud planteada por el señor Juan Carlos de la Cruz Teletor y se ha extendido constancia de ausencia de vestigios arqueológicos en su propiedad

identificada con el código catastral 21641—02-026 de la finca 255, folio 55 libro 29 de Peten ubicada en el parcelamiento Las Pozas, municipio de Sayaxché, Peten.

35. Mediante oficio se ha dado respuesta a la solicitud planteada por la municipalidad de San Andrés Semetabaj, Sololá, determinando que efectivamente hay presencia de sitio arqueológico a 250mt de la iglesia católica denominada El Calvario.
36. Luego de la supervisión de campo del Proyecto de Reconocimiento Arqueológico El Pilar: Pruebas de LiDAR en el Paisaje Maya, se han hecho las observaciones para el proyecto y se está a la espera del informe de campo.
37. Se han girado las instrucciones necesarias para que la empresa CONASA; responsable de la construcción de carretera en la cabecera departamental de Chimaltenango Ruta CA-1 tramo Km48.5 Occidente San Miguel Morazán Km62 CA-1 Occidente, Chimaltenango informe a esta institución la contratación de arqueólogo profesional durante las fases de construcción de dicha infraestructura.
38. Se ha remitido al Ing. Juan Luis Tejada, de Constructora Nacional S.A. CONASA la respectiva constancia de cumplimiento de requerimientos durante la investigación arqueológica en el tramo cinco (5) vial del anillo regional tramo interconexión CA-1 Occidente (Km 38.5) RN5 (Km34) Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez, Guatemala.
39. Luego de la visita de campo para supervisar las actividades desarrolladas en la Fase III del Proyecto de Registro y Rescate Arqueológico del Plan de Expansión del Sistema de Transporte Eléctrico PET 01-2009; se han hecho las observaciones al caso, solicitando al director del Proyecto lleve a cabo las medidas indicadas para mitigar el impacto en el área.
40. Con la visita de campo para la supervisión de actividades desarrolladas por el proyecto arqueológico colonial Parramos, Chimaltenango, se ha establecido que la propuesta ha cumplido en objetivos y en metas y se han dado las instrucciones previas al cierre de actividades de campo.
41. Se logró llevar a cabo el levantamiento topográfico en la plaza 2 del sitio arqueológico Iximché, obteniendo una nube de puntos topográficos, los cuales fueron ploteados en programa cad para obtener curvas de nivel solicitadas. Se ha proporcionado el archivo al personal de parques para desarrollar la propuesta para la construcción de rampas de acceso a las plazas 2 y 3.
42. Se ha efectuado la revisión de expediente de propuesta de investigación denominada “Rescate Arqueológico Mercado Municipal San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango” y se han

elaborado la ficha y dictamen correspondiente para conocimiento de Consejo Técnico de Arqueología –CTA-.

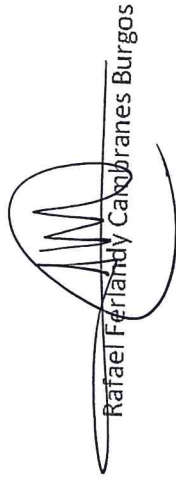
43. Se ha efectuado la revisión de expediente de propuesta de investigación denominada “Rescate Arqueológico Plataformas de Exploración Estratigráfica y sus pozos propuestos 1, 2 y 3, Bloque Laguna Blanca, Peten” y se han elaborado la ficha y dictamen correspondiente para conocimiento de Consejo Técnico de Arqueología –CTA-.
44. De acuerdo a la solicitud de la Licda. Silvia Carolina Castillo Perdomo, Directora de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Deportes se le remitió un informe de sitios arqueológicos ubicados en el departamento de Santa Rosa y Jalapa y que oficialmente se encuentran registrados en este Departamento Técnico. Se hicieron las observaciones respecto a posibles hallazgos fortuitos considerando que aún falta trabajo de reconocimiento en dichos lugares.
45. Luego del levantamiento topográfico realizado se ha logrado la Verificación y delimitación de Polígono de Protección para el único montículo que comprende el sitio arqueológico Jorgia, ubicado en camino a aldea Cumbre San Nicolás, lote 4, zona 3, municipio de Villa Canales. El mismo cuenta con un muro bajo de block para su respectiva protección.
46. Al finalizar la inspección y visita de campo al proyecto arqueológico de reconocimiento arqueológico Vía SB-3, dirigido por el Lic. Sergio López Garzona; se ha redactado el oficio referente al caso y se han hecho las observaciones, en espera del informe respectivo por parte del Lic. Garzona.
47. De acuerdo a la solicitud del Sr. José Fernando Buezo, director ejecutivo de Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-, se ha elaborado un listado y mapas respectivos con la ubicación de grupos y montículos aislados inscritos en esta dependencia como bienes patrimoniales y que se encuentran dentro de la jurisdicción del municipio de Guatemala.
48. Para dar respuesta al Lic. Felipe Brito Cedillo, se ha realizado visita de campo al sitio arqueológico VÍ Ap’bib’al, ubicado en la cabecera municipal de Nebaj y se ha redactado el oficio correspondiente con las observaciones del caso.
49. Luego de revisar el expediente remitido por la Unidad de Catastro municipalidad de Cobán, Alta Verapaz, se ha verificado la ausencia de rasgos arqueológicos en la zona 2 el Barrio San Vicente de dicha cabecera municipal y se ha remitido el expediente a la oficina del Departamento de Conservación de Bienes Inmuebles Culturales para su revisión.

50. Se ha realizado visita de campo al cantón Xevac en el municipio de Nebaj, Quiché y se ha dado respuesta mediante oficio a la Licda. Jacinta Pérez Cobo, Coordinadora Técnica Administrativa Distrito 14-13-19, Ministerio de Educación, Nebaj, Quiché, en cuanto al caso de la construcción de la Escuela NUFED.
51. Mediante opinión técnica se ha dado respuesta al Sr. Luis Alberto Castillo Juárez, de la entidad SACBE S.A. en cuanto a la autorización de uso de suelo y subsuelo para la Fase 1 en los inmuebles ubicados en la diagonal 3 calzada Atanasio Tzul, zona 12 y sus correcciones.
52. Se ha dado respuesta y se ha realizado inspección de campo al caso denominado Estudio de Impacto Ambiental denominado Pequeña Hidroeléctrica Las Nubes y se ha emitido opinión al respecto.
53. Luego de Revisado el expediente remitido por Lic. Sergio López Garzona, en cual consiste en informe preliminar del proyecto denominado "Proyecto de Reconocimiento Arqueológico SB-3", se ha dado visto bueno al mismo y se dio por aprobado dicho informe.
54. Luego de la revisión de expediente remitido por Ing. Jorge Pérez Reyes, gerente de servicios y coordinador de proyectos de Capillas Funerarias del Recuerdo S.A. se dio respuesta mediante oficio, respecto a la implementación de postes y ducto único municipal sobre Avenida Las Américas, 4ta calle 15-61 zona 13.
55. Al finalizar la revisión de expediente remitido por Florencio Carrasco Gámez, Alcalde de la municipalidad de Joyabaj, El Quiche, se han desarrollado todas las gestiones necesarias para para la aprobación de la construcción de un nuevo edificio edil y que incluye la demolición de la infraestructura actual.



Vo.Bo.

Mtro. Juan Carlos Ramírez Ramírez
JJFE
DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS
PREHISPÁNICOS Y COLONIALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



Rafael Fernández Cambranes Burgos

Licenciada

Gladys Elizabeth Palala Gálvez

Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural

Su Despacho

Licda. Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **informe final de actividades** conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1064-2017**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 34-2017**, correspondiente **del 05 de enero al 31 de diciembre** del presente año.

Actividades Realizadas:

1. Inspección al tramo denominado RCA-01 Oriente (carretera a El Salvador) con ruta departamental RDGUA-01 (calle Villa Canales) de Vía Alternativa del Sur –VAS-.
2. Delimitación de montículo La Culebra y Acueducto de Pinula en la propiedad ubicada en la 20 calle 20-56 zona 10, ciudad de Guatemala, que por ley corresponde a 15 mts de protección al montículo, a partir de su eje.
3. Revisión de expediente presentado por el Lic. Sergio Manolo López Garzona que corresponde a informe preliminar de fase III del "Proyecto de Reconocimiento Arqueológico Vía Alternativa Sur –VAS-" para su revisión y posterior aprobación.
4. Revisión de informe presentado por el Lic. Otto Rodrigo Román de León, coordinador unidad de enlace RIC-DAEH, referente a la actualización de datos realizado en tres (03) sitios arqueológicos, cuatro (04) cuevas prehispánicas y un (1) bien del patrimonio cultural republicano en los municipios de Atescatempa y Asunción Mita, del departamento de Jutiapa, Guatemala.
5. Inspección ocular conjuntamente con el Lic. Héctor Mejía, director Proyecto De Registro Y Rescate Arqueológico del Plan de Expansión del Sistema de Transporte Eléctrico PET 01-

2009 fase II para establecer procedimientos necesarios ante trazo de línea de transmisión en el municipio de Mazatenango.

6. Proporcionar información sobre la ubicación geográfica de monumentos prehispánicos, facilitando listado y coordenada de sitios arqueológicos a editorial Piedrasanta.
7. Revisión de expediente de casos de sitios arqueológicos Sacpeten y Paxcaman Norte, solicitados por el Coordinador de Unidad Técnica DEMOPRE Región Peten y Ministerio Público.
8. Revisión de expediente presentado por el Lic. Sergio Manolo López Garzona que corresponde a informe final del “Proyecto de Reconocimiento Arqueológico Vía Alterna Sur –VAS–” para su revisión y posterior aprobación.
9. Visita de campo para establecer 15mt de protección a sección de Montículo La Culebra y Acueducto de Pinula ubicado en 1ra calle y 21 av Zona 14; caso Kummerfeldt.
10. Revisión de caso Concesión Petrolera Laguna Blanca en cuanto a la finalización de convenio de investigación arqueológica entre dicha empresa y esta Institución.
11. Edición de datos topográficos del sitio arqueológico La Ladrillera, ubicado en el cantón Cancin, municipio de Santo Domingo, departamento de Suchitepequez. Elaboración de mapas.
12. Edición e impresión de mapa geo-referencial de sitio arqueológico Peñafior a solicitud de propietario del predio particular donde se ubican las estructuras arqueológicas.
13. Inspección ocular al sitio arqueológico Cerritos Asunción, municipio Patzicia, Chimaltenango y supervisión programada al proyecto de reconocimiento arqueológico del área Kaqchikel – PAAK Cakhay-.
14. Revisión solicitud de aprobación propuesta de investigación Proyecto El Pilar, presentado por el Lic. Paulino Morales.
15. Levantamiento topográfico sector norte parque arqueológico Kaminal Juyu para diseño de parqueo vehicular.
16. Revisión de informe final del proyecto “Proyecto de Reconocimiento Arqueológico Vía Alterna Sur –VAS–” presentado por el Lic. Sergio López Garzona para su revisión y posterior aprobación.
17. Revisión de expediente presentado por el Lic. Jose Luis Gomez Steiger, gerente general SACBE S.A. por medio del cual solicita que se enmiende lo consignado en resolución administrativa DAJ-497-2016 de esta Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

18. Revisión de expediente remitido por el Sr. Carlos Alberto Crasborn, Presidente de Cooperativa Integral de Comercialización Carmelita R.L. San Andrés Petén donde solicita autorización de habilitación de cuatro letrinas para mejorar servicio y atención a visitantes del sitio arqueológico El Mirador.
19. Levantamiento de datos topográficos en el área denominada La Palangana, sitio arqueológico Kaminal Juyu.
20. Levantamiento de datos topográficos en el sitio arqueológico Cerritos Chijoj, municipio de Canilla, Quiché.
21. Revisión de expediente remitido por el Sr. Roberto Velásquez Barrera Vice-Ministro de Desarrollo Sostenible, para atención en temas de sitios arqueológicos en áreas específicas.
22. Revisión de expediente presentado por el Departamento Jurídico de la Dirección General del Consejo Nacional de Áreas Protegidas Región VIII en virtud de emitir opinión técnica respecto predio a desmembrar de la finca 8670, folio 170, libro 78E de El Peten; código registral 17-10-39-00071.
23. Revisión de expediente remitido por el Departamento Jurídico de la Dirección General del Consejo Nacional de Áreas Protegidas Región VIII en virtud de emitir opinión técnica respecto predios a desmembrar de la finca 91, folio 91, libro 161E de El Peten.
24. Revisión de expediente remitido por la señora Thelma Argentina Telles Valenzuela de Gómez en la cual solicita constancia de ausencia o presencia de vestigios arqueológicos en su propiedad ubicada en El Chal, Peten, para dar seguimiento a registro de propiedad ante el Fondo de Tierras.
25. Revisión de expediente remitido por la Señora Lucinda Estela Barcárcel Veliz en la cual solicita constancia de ausencia o presencia de vestigios arqueológicos en su propiedad ubicada en el municipio de Melchor de Mencos, Peten, para dar seguimiento a registro de propiedad ante el Fondo de Tierras.
26. Inspección ocular a residencia identificada en la 20 calle 25-76 zona 10 ciudad de Guatemala por posibles daños al bien patrimonial denominado Montículo de la Culebra y Acueducto de Pinula.
27. Respuesta técnica al Ing. Juan José Gómez del Departamento Técnico de Planificación, municipalidad de Mixco, en virtud de su solicitud de proporcionar la delimitación de las zonas catalogadas como sitios arqueológicos, conjuntos o centros históricos y áreas paleontológicas dentro de la jurisdicción del municipio de Mixco, Guatemala.

28. Inspección ocular al Área de Torre 8 Línea Las Cruces-Palestina y Torre 59N Línea Las Cruces-Sololá, Lote F con personal de la empresa TRECSA.
29. Revisión de informe de las Licdas. Sandra Carrillo y Juddy Carrillo, directora y asesora de proyecto Reconocimiento Arqueológico Anillo regional tramo interconexión CA-1 Occidente (Km 38.5) RN5 (Km 34) Santo Domingo Xenacoj, San Juan Sacatepequez tramo V.
30. Revisión de informe final denominado "Investigaciones en la Cuenca Mirador, informe final de la temporada 2016" presentado por el Lic. Edgar Suyuc Ley; co-director del Proyecto Arqueológico Cuenca Mirador, para su revisión y aprobación.
31. Finalización del levantamiento topográfico del área de protección del sitio arqueológico Zaculeu, Huehuetenango por parte de personal de RIC e IDAEH, expediente DEN-RIC-194-2017/JMC.
32. Licda. Magaly Herrera Gómez, jefatura del Departamento de Medio Ambiente, de la Procuraduría General de la Nación solicita se informe a la Abogacía del Estado; si la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural ha realizado dictamen a solicitud del Registro de Información Catastral.
33. Inspección Ocular al bloque Chocop, La Libertad, Peten para determinar la presencia o ausencia de rasgos prehispánicos en áreas sujetas a exploración petrolera.
34. Señor Juan Carlos de la Cruz Teletor solicita constancia de ausencia o presencia de vestigios arqueológicos en su propiedad identificada con el código catastral 21641—02-026 de la finca 255, folio 55 libro 29 de Peten ubicada en el parcelamiento Las Pozas, municipio de Sayaxché, Peten.
35. Municipalidad de San Andrés Semetabaj, Sololá, solicita se determine la presencia o ausencia de sitio arqueológico en la proximidad de la iglesia católica denominada El Calvario.
36. Supervisión de campo del Proyecto de Reconocimiento Arqueológico El Pilar: Pruebas de LIDAR en el Paisaje Maya, expediente DEN-RIC-194-2017/JMC.
37. Solicitud de actividades que desarrolla CONASA para la construcción de carretera en la cabecera departamental de Chimaltenango Ruta CA-1 tramo Km48.5 Occidente San Miguel Morazán Km62 CA-1 Occidente, Chimaltenango e identificar la presencia de arqueólogo profesional durante las fases de construcción.
38. Ing. Juan Luis Tejada, de Constructora Nacional S.A. CONASA solicita constancia de cumplimiento de requerimientos durante la investigación arqueológica en el tramo cinco

(5) vial del anillo regional tramo interconexión CA-1 Occidente (Km 38.5) RN5 (Km34) Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez, Guatemala.

39. Visita de campo para supervisar las actividades desarrolladas en la Fase III del Proyecto de Registro y Rescate Arqueológico del Plan de Expansión del Sistema de Transporte Eléctrico PET 01-2009; específicamente en el municipio de Siquinalá, Escuintla.

40. Visita de campo para la supervisión de actividades desarrolladas por el proyecto arqueológico colonial Parramos, Chimaltenango, dirigido por el Dr. Guido Pezzarossi; y el Lic. Mauro Montejo.

41. Levantamiento topográfico en la plaza 2 del sitio arqueológico Iximché, Tecpán, Chimaltenango para la construcción de rampas de acceso a las plazas 2 y 3.

42. Revisión de expediente de propuesta de investigación denominada "Rescate Arqueológico Mercado Municipal San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango".

43. Revisión de expediente de propuesta de investigación denominada "Rescate Arqueológico Plataformas de Exploración Estratigráfica y sus pozos propuestos 1, 2 y 3, Bloque Laguna Blanca, Peten".

44. Licda. Silvia Carolina Castillo Perdomo, Directora de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Deportes solicita informe de lugares sagrados, monumentos arqueológicos en el departamento de Santa Rosa y Jalapa.

45. Verificación y delimitación de Polígono de Protección para el sitio arqueológico Jorgia, ubicado en camino a aldea Cumbre San Nicolás, lote 4, zona 3, municipio de Villa Canales.

46. Inspección y visita de campo, proyecto arqueológico de reconocimiento arqueológico Vía SB-3, dirigido por el Lic. Sergio López Garzona; Universidad de San Carlos de Guatemala.

47. El Sr. José Fernando Buezo, director ejecutivo de Programa Nacional de Competitividad – PRONACOM-, solicitó se proporcionaran la ubicación de conjuntos históricos y muebles inscritos como patrimoniales dentro de la jurisdicción del municipio de Guatemala.

48. Lic. Felipe Brito Cédillo, Juez de Asuntos Municipales, Nebaj, El Quiché, solicita autorización para la restauración del sitio arqueológico Vi Ap'bib'al, ubicado en dicha cabecera municipal.

49. Unidad de Catastro municipalidad de Cobán, Alta Verapaz, solicita se verifique la presencia de rasgos arqueológicos en la zona 2 de esa localidad; en consideración de expediente para la construcción de una gasolinera, en el Barrio San Vicente.

50. Licda. Jacinta Pérez Cobo, Coordinadora Técnica Administrativa Distrito 14-13-19, Ministerio de Educación, Nebaj, Quiché, solicita se determine si en el predio ubicado en el cantón denominado Xevac se encuentra registrado como área arqueológica y patrimonio nacional.

51. Sr. Luis Alberto Castillo Juárez, de la entidad SACBE S.A. solicita que se emita resolución administrativa de autorización de uso de suelo y subsuelo para la Fase 1 en los inmuebles ubicados en la diagonal 3 calzada Atanasio Tzul, zona 12.

52. Atención a la solicitud de Arq. Diana Maritza González Fuentes, representante suplente de IDAEH ante HCONAP en relación a emitir opinión respecto al Estudio de Impacto Ambiental denominado Pequeña Hidroeléctrica Las Nubes.

53. Revisión de expediente remitido por Lic. Sergio López Garzona, en cual consiste en informe preliminar del proyecto denominado "Proyecto de Reconocimiento Arqueológico SB-3", solicitando su revisión para posterior aprobación.

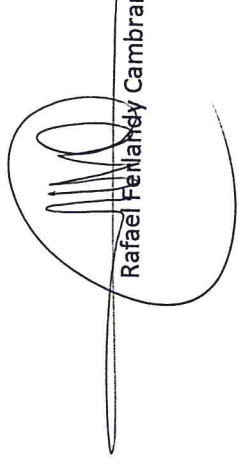
54. Revisión de expediente remitido por Ing. Jorge Pérez Reyes, gerente de servicios y coordinador de proyectos de Capillas Funerarias del Recuerdo S.A. por medio del cual solicita se dictamine respecto a la implementación de postes y ducto único municipal sobre Avenida Las Américas, 4ta calle 15-61 zona 13.

55. Revisión de expediente remitido por Florencio Carrascoza Gámez, Alcalde de la municipalidad de Joyabaj, El Quiche, en donde solicita autorización para la construcción de un nuevo edificio edil, incluyendo la demolición de la infraestructura actual.



Cobo Pérez

Vo.Bo.



Rafael Fenahedy Cambranes Burgos

Mtro. Juan Carlos Ramírez Ramírez

JFFE

DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS
PREHISPANICOS Y COLONIALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural